Año III.—Trim. I° República de Costa Rica.—América Central. Núm. 160.

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, jueves 21 de Enero de 1892.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—	Cada centm. de columna...	$ 0-18
Id.	Id. de intereses generales...	,, 0-10
Avisos:—	Cada centm. cuadrado (1 v.).	,, 0-01
Id.	Por 3 meses...	25 o/o menos.
Id.	Por anualidad	50 o/o ,,
Suscrición:	Número suelto.....	,, 0-10
	Un trimestre.....	,, 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo 51 de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades; y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art. 52 ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art. 53 ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art. 33 ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art. 37 ibidem.*]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art. 16 ibidem.*]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art. 19 ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.*)

CALENDARIO.

ENERO.—Este mes tiene 31 días.

Juev. 21.—Santa Inés, vg. y mr., san Eulogio, mártir.

Cuarto menguante á las 10.6 p. m. Los dos primeros días hará buen tiempo y en los demás habrá vientos.

Viér. 22.—San Vicente y san Anastasio, mártires.

Sáb. 23.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo, san Juan, limosnero, santa Emerenciana, vírgen y mártir.

INTERESANTE.

Habiendo comenzado el 1er. trimestre del presente año, rogamos á nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

La Enseñanza laica.

Habíamos llegado á creer que *La Prensa Libre*, redactada por el señor don Francisco Montero B., haría honor al periodismo nacional, porque creíamos al redactor interesado en ello, y porque también creímos que eran sinceros los conceptos expresados en el programa con que inició sus tareas. Pero, ¡vaya usted á creerle á escritores liberales! Parece que tuvieran formal empeño en desacreditarse por sí mismos.

¿Creen nuestros lectores que *La Prensa Libre* contesta uno solo de los argumentos del artículo de nuesnúmero anterior, titulado "El candado liberal?" — Ni por pienso. *La Prensa Libre*, por lo que se ve, no calza puntos tan altos. A ella bástale y se contenta con el empleo de un lenguaje como éste: que al condenar la enseñanza *laica* se procede de *mala fe* y se ataca una *institución del Estado* (?); que el llamarla *atea* es una *patraña de pésima ley, una calumnia inicua;* que el sacerdote es enemigo del progreso y de la civilización y de la paz y de todo adelanto: que Víctor Hugo dijo que el *maestro enciende la luz y la boca negra del sacerdote la apaga*.....que éste quiere traficar con la ignorancia, buscar su negocio....

No hay peor sordo que el que no quiere oir. Nosotros hemos publicado mucho sobre esta importante materia, y hemos citado en nuestro apoyo el testimonio de grandes notabilidades del mundo ilustrado, algunos no católicos. El mismo Víctor Hugo, en ocasión solemne—en la Asamblea nacional de 1850—se vió obligado á pronunciar frases bien distintas de las necias que nos cita *La Prensa Libre*, porque esta vez se las dictaba el buen sentido: "Deben ser llevados á los tribunales aquellos padres que envían sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito: 'AQUÍ NO SE ENSEÑA RELIGIÓN.' La enseñanza religiosa es más necesaria hoy que nunca. A medida que el hombre se desarrolla *más debe creer*. Quiero, pues, sinceramente la enseñanza; diré más bien, quiero ardientemente la enseñanza religiosa."

Pero dice *La Prensa Libre* que los programas oficiales establecen la enseñanza de la moral cristiana. ¿Sí? Pues entonces ¿por qué ese empeño en hacernos la contra á todos los que abogamos porque la enseñanza pública no esté reñida con la religión, desde que se reconoce la bondad de ésta? ¿Por qué no se ha de enseñar en la escuela á los niños á conocer á Dios, á amarle y adorarle, como Él nos lo enseñó por su Divino Hijo? ¿Por qué ese odio reconcentrado y sistemático á los sacerdotes, á los obispos y los papas, á la Iglesia, en fin, de Jesucristo?

¿Puede *La Prensa Libre*, ni nadie, sostener que la Iglesia no enseñe hoy á creer y hacer lo mismo que enseñó el Divino Jesús? ¿Quién es el que puede convencerla de enemiga de la luz, del progreso y de la civilización, siendo ella la defensora de la Verdad, la que ha civilizado y continúa civilizando al mundo, la que le ilumina con sus enseñanzas, y la que guía su progreso por seguras vías?

El clero no es enemigo ni combate la enseñanza oficial que se encamina á hacer buenos ciudadanos, instruídos en los conocimientos necesarios para llenar los fines de la presente vida; pero quiere—y para ello tiene misión—como también quieren los padres de familia católicos—y para ello tienen derecho—que esa enseñanza al par que nos procure el bienestar de la vida, no perjudique sino que nos conduzca á nuestra salvación eterna.

Este es el gran negocio del sacerdote; pero en él estamos llamados á participar todos, incluso el Sr. redactor de *La Prensa Libre*, á quien deseáramos ver exento de injustas preocupaciones.

Entendámonos.

Con el mote de "El Partido Constitucional y La Unión Católica", ha comenzado nuestro colega *El Diario del Comercio* una serie de consideraciones acerca de Religión y Política, y se ha propuesto hacer un análisis de lo que sobre el particular han dicho LA UNIÓN CATÓLICA y *El Partido Constitucional*.

Haremos brevemente algunas observaciones, indispensables para que los lectores estén en aptitud de ver con claridad y apreciar con exactitud las cuestiones que, como éstas, les interesan grandemente.

Prescindimos, por hoy, de lo que ha dicho, como preliminar, el *Diario del Comercio* en su número 41 del 18 de este mes.

Veamos el editorial del número 42.

Pero antes de entrar en el análisis de ese artículo, analicemos los propósitos políticos de su autor. Éste, ó es el señor don Justo A. Facio, Redactor y Propietario del *Diario del Comercio*, ó es alguien cuyas ideas son de la plena aceptación de este señor, pues el artículo á que nos referimos es, como lo hemos dicho, editorial.

El señor Facio se encuentra afiliado al Partido llamado Nacional, y ocupa en ese bando político el puesto de Secretario de la Directiva; por lo tanto, es muy claro que el señor Facio se propone servir la causa de su bando político, y para ello, no ve en el horizonte más medio que tratar de indisponer al Gobierno con el Ilustrísimo Prelado de la diócesis; y con tal fin, concluye su artículo así:

"En fin, uno y otro colega (*La Unión Católica* y *El Partido Constitucional*) no parecen dispuestos á cejar en la contienda cada día más encarnizada; y lo más interesante del caso es que el uno representa al Gobierno y el otro al Prelado."

Ahora, empezando á analizar el escrito en referencia, debemos decir, ante todo, que sin meternos á cuestionar hasta qué punto *El Partido Constitucional* representa propiamente al Gobierno, sí sabemos que LA UNIÓN CATÓLICA no es sino el órgano autorizado de la asociación política del mismo nombre, y que por tanto este periódico no representa, ni representar puede, otra asociación ó personalidad alguna, aunque aquella asociación fuera nuestra santa Iglesia y esta personalidad nuestro Ilustrísimo y muy amado Prelado.

Esto, una vez sentado, derrumba todo el castillo de sutilezas que el articulista del *Diario del Comercio* pretendía estar edificando. Pero con todo, nos ocuparemos en analizar algunos terrones del derruído edificio para más demostrar la síntesis que acabamos de hacer, aunque ella es tan clara que casi no necesita propiamente una demostración.

En la apreciación de lo que ha dicho LA UNIÓN CATÓLICA, tergiversa y cambia mucho el articulista del *Diario del Comercio*. Él dice, por ejemplo, que "LA UNIÓN CATÓLICA" no niega que la política y la fe religiosa no tienen nada de común en lo esencial, pero que partiendo del principio de que la política comprende y abarca todos los intereses sociales, deduce de aquí, que en guarda de los suyos, la Iglesia debe entrar á la parte en las luchas políticas, siempre que los considere gravemente amenazados." No, no hemos dicho que la Iglesia, según lo entiende el articulista, sino los católicos, la asociación política de los ciudadanos costarricenses católicos, son los que tienen derecho y obligación de entrar en las luchas políticas en defensa de su religión, siempre que la consideren amenazada.

En otra inexactitud grave ha incurrido el *Diario del Comercio*, y tenemos derecho á hacerle una formal reclamación. Afirma el colega que LA UNIÓN CATÓLICA "concluye que *El Partido Constitucional*, organizado para hacer frente y oponerse á las tendencias clericales, que á nuestro juicio, responden á las tendencias del pueblo costarricense, constituye un verdadero peligro para las garantías y la libertad bien entendida en el sostenimiento y difusión de sus creencias; y que LA UNIÓN CATÓLICA supone que *El Partido Constitucional* es el mismo partido rojo que ha dominado por tanto tiempo en las repúblicas Occidentales, y que en Guatemala ha tratado los intereses de la Iglesia con cruel ensañamiento." No, no hemos dicho eso de *El Partido Constitucional*, que no es más que un periódico. Es el Partido mal llamado *Nacional* el que se ha organizado para hacer frente á lo que el colega del *Diario del Comercio* llama las tendencias clericales, y que no son sino de paz, orden y bien entendida libertad, y por consiguiente son ciertamente las aspiraciones más legítimas de los buenos y católicos costarricenses.

Por segunda vez.

(COLABORACIÓN).

Nuestro colega de *El Partido Constitucional* declara que "no quiere discusión," lo que no le impide ensartar artículo tras artículo para combatir al Catolicismo y dedicarnos el edi-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

torial de su número 262, correspondiente al 15 del corriente mes.

¿Conque "no quiere discusión" *El Partido Constitucional?*—Extraño es, en verdad. Los liberales nos están echando siempre en cara que somos dogmáticos; que fallamos *ex cáthedra* y no discutimos; que somos enemigos de la razón y de la luz; que pretendemos, en fin, imponer nuestras opiniones sin razonamientos, y hé aquí que el más autorizado pontífice del liberalismo costarricense declara que "no quiere discusión."

Pues nosotros—sépalo *El Partido Constitucional*—no-la tememos.

Después de su franca y curiosa declaración, dice el colega:

"El sistema burlesco y zumbón del colaborador E. M. M. de "La Unión Católica" nos muestra desde luego que no podemos nosotros ni él puede, á lo que parece, discutir lo que hemos dicho."

Pero, ¿de dònde saca *El Partido Constitucional* que no es posible discutir con quien emplea la zumba y la burla? Es un procedimiento de polémica tan bueno como cualquier otro, y excelente sobre todo contra ciertos desatinos piramidales con que acostumbra regalarnos la liberalesca secta.

Aunque nuestro colega no acostumbra leer libros buenos, es posible que haya llegado á sus manos la refutaciòn á la *Vida de Jesús*, de Ernesto Renán, refutaciòn escrita por el Ilustrísimo Freppel, obispo de Angers. Es una obra admirable, en la que no se sabe qué admirar más, si la fuerza de los argumentos ó lo acerado del sarcasmo y lo fino de la burla.

El mismo Nazareno, el Hijo de Dios, no se desdeñó de emplear en ocasiones la zumba contra sus adversarios. Lea nuestro colega el Evangelio: allí verá frases como ésta: *Colás un mosquito y os tragáis un camello.*

Sigamos copiando de *El Partido Constitucional.*

"Eso de que "apenas si hay algún acto de nuestra existencia con el cual no tenga que ver la política," lo dijo de un modo más éxacto y verdadero Proudhón, el gran materialista y ateo: "en el fondo de toda cuestión, hay un aspecto político y un aspecto religioso."

Podrá el colega creer lo que guste; pero nosotros entendemos que el pensamiento nuestro es muy diferente del de Proudhòn, y que el de este famoso ateo es absolutamente falso.

Mil y mil cuestiones hay que no tienen aspecto religioso, y otras tantas que no la tienen político, sin contar con las innumerables que no la tienen ni político ni religioso.

El Partido Constitucional, que parece, por lo que se ve, ser gran admirador del que sostuvo que *la propiedad es el robo*, se servirá decirnos cuál es el aspecto religioso de la cuestión sobre la *basura*, que en este momento trae tan preocupados á los diarios de esta ciudad.

¿Y la cuestión sobre la *aduana?* ¿Y la del *pescado* que del Limón viene á nuestro mercado? ¿Y la que ha suscitado mil veces *el servicio del ferrocarril?* ¿Tendrán todas ésas "un aspecto religioso?"

No descubrimos "el aspecto político" de las cuestiones puramente científicas ó literarias, por ejemplo, la de *plutonianos* y *neptunianos* acerca de la formación de la costra terrestre; la de los *bacteriologistas* y los adversarios de éstos respecto de las causas de varias enfermedades; la de los *clásicos* y los *románticos* en la primera mitad del presente siglo; y la de los *realistas* é *idealistas* en la actualidad.

A nuestro humilde entender, cuando Pedro José Proudhón dijo que "en el fondo de toda cuestión hay un aspecto político y un aspecto religioso," estampó tan notoria falsedad como cuando tuvo la avilantez de afirmar que "la propiedad es el robo:" así son todas las sentencias de los impíos.

Pero volvamos al *quid* de nuestra controversia con *El Partido Constitucional.*

Poco, muy poco nuevo nos dice en el editorial de su número 262. Repite sus inconsistentes, oscuros y gastadísimos argumentos; vuelve á su fraseología poético-metafísica, para nosotros indigestible, y, á fin de darnos el golpe de gracia, sale con escapatorias inverosímiles é incoherencias de este calibre:

"Pues bién, si *sólo* por causa de fe cabe la excomunión ó separación del gremio religioso, no cabe ese procedimiento, de parte del sacerdote, por causa de política; ni es canónico decir que Pedro no es católico por ser monárquico ó republicano, liberal, ó constitucional, esquivelista ó rodriguista.

"Y si la creencia religiosa no es el problema que de las urnas há de salir resuelto, no cabe que el cura de almas como tal, en el ejercicio de su ministerio, atemorice ó halague á los sufragantes en una elección política.

"Justamente porque el sacerdote piensa en el bien de su pueblo, dice E. M. M., ha de entrar *al fuego*, y exponerse al peligro, y arrostrar la muerte, y pelear en fin como soldado valeroso la batalla de Cristo contra Luzbel, de la civilización contra la barbarie."

"¿Sí?

"Pues Cristo dijo á Pedro cuando éste cortó la oreja de Malco: "Envaina tu espada, porque el que á hierro mata á hierro muere."

"En la predicación del evangelio, convenido: ésa es lucha de dogma y de verdad. Pero en *al fuego* de la lucha política, si tal figura fuese cierta, no!

¿Quién le ha contado á nuestro colega que la Iglesia Católica excomulga á nadie por razones puramente políticas? ¿Ha oído decir que aquí ó en otra parte los sacerdotes de Cristo hayan excomulgado á persona alguna *sólo* porque es monárquica ó republicana, liberal ó constitucional, esquivelista ó rodriguista?

Autoridades respetables de la Iglesia han sostenido y sostienen que el *liberalismo* es pecado—nosotros así lo creemos—pero advierta *El Partido Constitucional* que no todo el que peca está excomulgado.

¿Quién ha dicho nunca que "Pedro no es católico por ser monárquico ó republicano?" ¡Con que hay católicos-liberales! Por cierto que de ellos dijo el Santísimo Padre Pío IX que "eran la peste más perniciosa." Son, por lo general, gentes de buena fe, pero de menguado entendimiento, que no alcanzan á ver por tela de cedazo; soñadores cándidos que se enamoran de frases huecas y que sólo experimentan en cabeza propia. De ellos conocemos algunos en Costa Rica: dignos son de lástima, por ciegos, y merecedores de severo castigo, porque sirven de reclamo á los protervos.

Nunca hemos sostenido que el sacerdote deba sacar la espada como el apóstol Pedro en Gethsemaní. Cuando dijimos que nuestros clérigos están en la obligación de ocupar el puesto de mayor peligro en el combate, todo el mundo entendió lo que quisimos significar. No le haremos al ilustrado redactor de *El Partido Constitucional* la ofensa de creer que sólo él no comprendió el sentido figurado de aquellas palabras nuestras.

El sacerdote debe ir á las urnas, no con la espada que desorejó á Malco—ni hay allí necesidad de ella—sino con su voto de ciudadano costarricense. Y ha de ir aunque en los comicios haya serio peligro—que de esto se ven casos.....—porque su carácter de abanderado del ejército de Cristo le constituye en la obligación de dar ejemplo de valor.

Afirma nuestro contrincante que "la creencia religiosa no es el problema que de las urnas ha de salir resuelto."

La "creencia," precisamente, no; pero la libertad religiosa, sí. Esto no se le oculta á nadie. Si dudarlo pudiéramos, se encargaría de hacernos ver claro la prensa liberal, que, sobre esta materia, no se anda con remilgos, disimulos ni secretitos, y que si por acaso pretende alguna vez ocultar sus feos propósitos, lo hace con la misma habilidad que ha dado fama universal y merecida al avestruz.

Se quiere arrebatar al pueblo costarricense, como se hizo con el de Guatemala, lo que de más caro tiene, y *El Partido Constitucional* se escandaliza de que el Clero se vaya tras el ladrón: como si el salmista no le hubiera enseñado: *Si videbas furem, currebas cum eo.*

Queremos pasar por alto aquello del *Muezin mahometano*, y del *Korán*, de *la afilada y sanguinosa cimitarra* y otras metáforas liberalescas del género oriental, muy precioso por cierto, pero que, como todas las cosas de este mundo, se ha de emplear con la debida oportunidad.

No tenemos nosotros *cimitarra*, ni la necesitamos. El colega sabe quién empuña hoy la *cimitarra*, aunque no esté ella muy *afilada* ni *sanguinosa*.

¡Ahuecar la voz! ¿Para qué? Cualquiera que sea el tono en que hablemos, el pueblo de Costa Rica nos oye. Eso sí, no callaremos jamás. Nuestro deber nos ordena hablar. Mientras el enemigo de Cristo no deje de amenazar al redil, gritaremos *¡al lobo, al lobo!*—Tristísimo y vergonzoso sería para nosotros que, cuando fuera tarde, consumada ya la obra de la iniquidad, tuviéramos que exclamar con un gran pecador arrepentido: "¡Ay de mí, que callé!": *Væ mihi, quia tacui.*

E. M. M.

Los desórdenes de Roma.

Hagamos aquí una breve reseña de los desórdenes acaecidos en Roma el viernes día 2 de Octubre, desórdenes que han tenido tanta resonancia en todo el mundo civil y religioso. No fueron ligeros esos desmanes de una plebe soez y embrutecida; y si no revistieron aún mayor gravedad, ni tuvieron consecuencias aun más desastrosas, eso no se debe atribuir por cierto á los infames instigadores de tan gratuitos alborotos. No, no puede negarse que Roma arrebatada á su legítimo dueño, el Papa, es un volcán inextinguible.—Mas contemos los hechos.

Recuérdese ante todo que no habían aún llegado los peregrinos á la ciudad santa, cuando en la prensa masónica y judaica de la ciudad ya se hacía un fuego graneado contra ellos. Desprecios, insultos, calumnias, sarcasmos, todo lo arrojaban á la cara de esos pacíficos católicos que venían de casi todos los países de Europa á postrarse á los pies del Vicario de Jesucristo. No era objeto de menores indignidades la misma augusta persona del Pontífice.

Llegó entre tanto el 20 de Setiembre, día de tan infaustos recuerdos. La orgía de Puerto Pía, los telegramas, los discursos, las proclamas, todo sirvió para hacer más odiosos á los peregrinos y excitar contra ellos las iras y violencias del populacho. Gracias á su conducta siempre digna y reservada, no estalló el incendio aquel mismo día. Mas el combustible estaba ya tan seco y tan bien dispuesto, que bastó una insignificantísima centella para que ardiera y cundiesen las llamas por la ciudad de los Papas con vertiginosa rapidez. Tal sucedió el día 2 del próximo pasado Octubre y hé aquí cómo.

Algunos jóvenes pertenecientes á uno de los grupos de la peregrinación francesa entran al medio día en la iglesia del Panteón, donde está sepultado el *padre de la patria*, el Rey Víctor Manuel. Sus nombres son Miguel Dreuse, Mauricio E. Grégoire y Eugenio Choucary. Los tres mozalvetes se acercan al monumento y satisfacen su curiosidad; luego agarran la pluma, y en el libro que recibe los nombres de los que visitan la tumba del *gran* Rey, ellos también escriben, pero no ya su nombre sino las palabras: *¡Viva le Papa!* y nada más. Fué esta una imprudencia, si queréis, atendidas las circunstancias, mas no ciertamente un crimen. Hállase al parecer, en el templo algún espía, colocado allí de intento para seguir los movimientos de los peregrinos extranjeros. Cuando salen los tres jóvenes, el Can Cerbero italianísimo se arroja sobre el libro, lee las palabras *sediciosas* y da el grito de alarma á los circunstantes.

—¡¡Viva el Papa!! ¡Qué horror! ¡Qué sacrilegio! ¿No veis el riesgo inminente que corre nuestra amada patria! Ea, dadles á los asesinos y á los bribones! ¿Dónde están los guardias, los policías, la tropa? Pronto, levantaos todos y corred á defender la intangibilidad de Roma!

El hecho es que por tan poca cosa, y casi en el umbral del templo, los tres peregrinos son arrastrados y llevados con publicidad extraordinaria á la cárcel. No se podía emplear un medio más á propósito para levantar las masas y alborotarlas. Era como decirlas: los representantes del Gobierno han cumplido con su deber, cumplid ahora vosotros con el vuestro. En efecto, se organiza desde luego una manifestación que recorre en tropel las calles más frecuentadas de la metrópoli. Figura en ella la gente más repugnante y desalmada: no escasean en tales filas los jóvenes de la Universidad y los empedernidos hijos de Israel. Obedeciendo las órdenes de unos tribunos de cara patibularia, los demostrantes se precipitan hacia los Hoteles Roma, Minerva, Milán, etc, donde se albergan los peregrinos. Silban, aullan, imprecan, blasfeman, amenazan, disparan armas, y la policía brilla sólo por su ausencia.

No son únicamente las fondas las que reciben el honor de tan ingrata visita. El Seminario francés de Santa Clara, la Oficina del *Osservatore Católico*, el palacio de la Embajada de Austria ven también pasar debajo de sus balcones á la enfurecida plebe.—¡Abajo el Papa! ¡Abajo el Vaticano! ¡Abajo los peregrinos! estos son los gritos más frecuentes en que prorrumpen aquellos energúmenos. A cuantos romeros encuentran á su paso, los atacan, los atropellan, los insultan, los aporrean. ¡Con qué satisfacción infernal persiguen y maltratan al desdichado cura que topen en su marcha! Añade nueva leña al fuego la vista de un *omnibus* que lleva peregrinos á la estación. Tras él corren veloces como lebreles, vociferando y desgañitándose hasta que lo alcanzan. Mas ¡qué triunfo para

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

esos héroes de callejuela! En el coche no hay más que mujeres, niños y algunos ancianos!! Cuatro horas continuas duran tan bárbaras y repugnantes escenas, sin que la fuerza pública se atreva á intervenir. Al fin, de puro cansados, se dispersan los nobles demostrantes.

Empero vuelven á juntarse hacia el anochecer en la Plaza Venecia. De allí se encaminan á la Plaza Colonna, á Monteciterio, al campo de las Flores, á la Plaza Farnese, y luego se dirigen á los puentes para pasar á Trastevere y Borgo Pio. Afortunadamente hallan la entrada del puente San Angel ocupada por tropas que los obligan á retroceder. Sigue entre tanto la algazara y el estruendo; siguen los gritos sediciosos sobre todo contra el Papa: siguen también las violencias y tropelías, pues atacan el *Albergo della Posta*, donde hay peregrinos, rompen á pedradas los cristales de sus ventanas y forcejean por penetrar en él. Los revoltosos—inútil es decirlo,—no pierden de vista el Vaticano; y si no hieren los oidos del augusto Prisionero las imprecaciones y amenazas de sus enemigos, esto débese á los fuertes cordones de tropa que les atajan el camino.

Ahora bien, si el Gobierno tuvo bastante poder para impedir esos últimos incalificables desmanes, ¿por qué no lo tuvo también para impedir los que hemos venido describiendo hasta aquí? ¡Ah! no le faltó por cierto el poder, sino el querer. Por lo tanto con harta razón escribe la *Unità Cattolica* las siguientes gravísimas palabras que traducimos.

"Es culpa de los que mandan si no se sofocó con tiempo el fuego que se ocultaba debajo de las cenizas. Es culpa de los que mandan si miles y miles de forasteros, bendecidos por la población romana á causa de los beneficios económicos que recibiera de ellos, fueron en todos los puntos de la ciudad, en las calles, en las plazas, en los hoteles y en los mismos umbrales de los templos, atacados, insultados, atropellados, apaleados y maltratados de tal manera, que parecía haber vuelto para Roma el tiempo en que *se condenaban los cristianos á las bestias*. Es culpa de los que mandan si, derribada de su pedestal la libertad, á pesar de tantas garantías de leyes y tratados internacionales, han ocupado su puesto el fanatismo sectario, el odio judaico, el furor anticlerical, formando todos un monstruoso conjunto y desenfrenándose á su talante. Es culpa de los que mandan si ya se acabaron las peregrinaciones. ¿Se acabaron las peregrinaciones? ¡Ah, esto es cosa muy diferente! El porvenir no está en manos de los que *mandan* ahora en Roma.... Sin embargo, por ellos no ha quedado que las puertas de la capital del Catolicismo no se cierren eternamente á cuantos quisieren visitar al Papa. Mientras tanto, ¿quién ha salido vencedor de esa campaña memoranda del 2 de Octubre? ¿Vosotros ó el Papa? ¿Vosotros que os quedáis con el remordimiento de haber reportado una victoria desastrosa, ó el Papa que prevela esa misma victoria, y..os la arrojaba á la cara como prueba inequívoca del cautiverio á que le tenéis condenado, al mismo tiempo que le proclamáis libre é independiente?"

Estas palabras del autorizado diario católico de Turin nos dispensan de añadir nuevas reflexiones al lúgubre asunto del presente artículo.

(La "REVISTA CATÓLICA" de Las Vegas.)

La mano del Creador

(Para LA UNIÓN CATÓLICA.)

Cuando absorto contemplo las bellezas
Que adornan por doquiera la creación,
Al Autor de tantísimas grandezas
Le consagro mi justa admiración.

Cuando veo asomar en el Oriente
Con sus rayos espléndidos al sol,
Extasiado contemplo dulcemente
El talento y poder del Hacedor.

Cuando miro la luna tan hermosa
En el cielo cual única sultana,
Advierto una mano poderosa,
Regia, omnipotente y soberana.

Cuando veo las fúlgidas estrellas
En el cielo radiantes rutilar,
Arrobado, mirándolas tan bellas,
Contemplo al Artífice inmortal.

Cuando veo del mar la inmensidad
Y el ronco rugir oigo del viento,
Contemplo con trémula ansiedad
Al Sumo Hacedor del firmamento.

En la brisa, en el céfiro, en la aurora,
En la luna, en la tierra y en el sol,
Por doquier ingeniosa y previsora
Se advierte "La mano del Creador."

RAMÓN G. CHÉVEZ.

San José, Enero de 1892.

GACETILLAS.

Junta de Gobierno del Hospital y Lazareto.—Á las 12 m. del 17 del corriente y en el salón principal del "Hospicio Nacional de Locos", se reunió la Hermandad de Caridad, conforme se había anunciado, para que la Junta saliente diese cuenta de lo verificado en el año anterior y para nombrar la nueva Directiva, que resultó, por mayoría de votos, organizada así.

Propietarios.

Dr. Don Daniel Núñez.
„ Francisco Peralta.
„ Jüan Rojas.
„ Juan J. Ulloa.
„ Felipe Gallegos.
„ Inocente Moreno.
„ Camilo Mora.

Suplentes.

Don Tobías Zúñiga.
„ Adán Montes de Oca.
„ J. Castro Méndez.
„ Carlos Sáenz.
„ Alfonso Jiménez R.

La Unión Católica no pensó en hacer valer allí candidatura alguna, y si algunas pocas personas dieron su voto á distintos caballeros de los ya enunciados, fué por un acto puro é individual de los sufragantes, y no de la colectividad Católica.

Es de sentirse que en la elección de que tratamos, no hubiese habido, de parte de *algunos asistentes*, toda la compostura y delicadeza que aconseja la buena educación.—Los aplausos y reprobaciones en asuntos como el de que nos ocupamos, son de mal tono.

"La Nación."—No hemos recibido la visita de este nuevo colegio que se circuló gratuitamente en esta capital, según se nos ha dicho, el sábado de la semana anterior; ¿cuál será el motivo?

"La Nación" asegura que más de 600 personas asistieron á la instalación del partido de que es órgano.—Los concurrentes, á juzgar de todos los anuncios, de la profusión de invitaciones y de los emisarios encargados de llevar gente á última hora al Teatro de Variedades, no pasaron de 365, escrupulosamente contados por persona de entero crédito, y de ellas muchos no eran miembros del partido sino curiosos.—Más respeto por la verdad.

(COMUNICADO.)

Sofismas Políticos.—Dice á *La Prensa Libre* uno de sus corresponsales de Heredia. "El colegio que se trata de implantar en esta provincia será un Instituto Nacional, no Municipal, luego la Municipalidad no debe tener ninguna intervención en él."—Según la Constitución Política de la República, todas nuestras escuelas públicas son nacionales, puesto que las costea la Nación; sin embargo, la misma Constitución dice que *la dirección inmediata de ellas corresponde á las Municipalidades*, y mucho tienen también que ver con ellas las Juntas de Educación de distrito y los padres de familia, á quienes no puede despojarse de sus derechos naturales sobre sus hijos, para inspeccionar la enseñanza que se les dé y que se paga del peculio de todos. ¡Qué ideas tan *raras* tiene el corresponsal de *La Prensa Libre en* Heredia! Bueno sería que hiciera un estudio siquiera de la Constitución y de las Ordenanzas Municipales.... y que siempre que le ocurra escribir algo, estudie el punto.

Iglesia de la Soledad.

Habíase anunciado desde el 8 de Septiembre próximo pasado, que el segundo domingo del mes de Diciembre último se verificaría el tercero de los cuatro turnos autorizados por el Supremo Gobierno para los trabajos de construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Soledad. Pero á causa de los desembolsos que ha habido que hacer para socorrer á los que han sufrido con motivo de las recientes inundaciones, y á cuya buena obra han contribuído todas las personas de nobles sentimientos y cristiano corazón, la Junta de construcción del templo ha creído prudente aplazar dicho turno para el primer domingo de Febrero del presente año de 1892, en la esperanza de que ningún otro contratiempo ha de presentarse, y de que los ánimos estarán bien dispuestos á continuar dando muestras de piedad y religión, contribuyendo generosamente todos con sus ofrendas para acercar el día en que veamos concluído nuestro hermoso templo de Soledad.

Hasta ahora Dios ha querido que no falten personas de sólida y profunda piedad que se han empeñado en que los trabajos no sufran interrupción; y de este modo no han escaseado del todo las ofrendas, ya de dinero, ya de materiales, y la obra adelanta cada día conforme el deseo de los que por ella toman vivo interés. Pero es preciso que los trabajos se activen para que veamos pronto su terminación. Por esto, la Junta de construcción abriga la esperanza de que el público en general concurra con gusto al turno que anunció.

San José, Enero 2 de 1892.

FRANCISCO VILLAFRANCA,
Vice-Presidente.

FOLLETIN.

PEQUEÑECES....

Por el P. Luis Coloma, S. J.

(Continuación).

IX.

Y á renglón seguido:

"Excusado es decir que la esplendidez proverbial de los Marqueses de Villamelón, proporcionó á la ilustre concurrencia un exquisito *lunch* improvisado, en que llamaron la atención de todos, los delicados sorbetes de naranja, servidos en la misma cáscara de la fruta, que no obstante lo impropio de la hora, hizo el calor del día deliciosos. Felicitamos á los Marqueses de Villamelón por haber introducido esta elegante novedad, que no tardará en ser imitada en las mesas y salones de la corte."

Todas estas y otras majaderías por el estilo leía Currita con ávido deleite, mirando con desdén, desde la altura de su triunfo, á Metternich y á Pitt, á Cavour y á Bismarck. Parecíale muy natural que la llamasen á ella Ofelia, María Stuard y Angel de la Guillotina; reíase allá en sus adentros de ver transformado á su marido en león enfermo y pundonoroso caballero, y dejábalo correr todo junto, porque sabía muy bien que nadie sube hoy al templo de la fama, sin alas hechas de recortes de periódicos. Vino entonces á colmar su satisfacción el director de cierta famosa revista, que con grandes reverencias y aspavientos, y presentándole una tarjeta en que el Marqués de Butrón eficazmente le recomendaba, manifestó su deseo de publicar en la revista el retrato de la heroica Condesa, y algunos grabados de actualidad relativos al suceso que todo Madrid discutía. Recibióle ella con esa amable condescendencia, propia de las grandes señoras con cualquier pelafustán que las adula, y concedióle su petición al punto, quedando convenido que la revista publicaría el retrato de la Condesa, con el traje que había de lucir aquella misma tarde en la manifestación de mantillas y peinetas de la Castellana, y otros dos grabados conmemorativos, representando uno la fachada de Palacio en el acto de ser invadido por la policía, y otro el momento en que salió Currita con varonil entereza, al encuentro de los invasores.

—Convendría entonces,—dijo el periodista, tener algunas fotografías del local, que sirvan de pauta al artista para marcar bien los detalles.

—Desde luego,—replicó Currita muy complacida. El señor Marqués es muy aficionado al arte, y tendrá gusto en proporcionárselas á U. él mismo.

—Y sin pérdida de tiempo, envió un recado á Fernandito suplicándole viniese en el acto al salón en que se hallaban. Pronto trajo un lacayo la respuesta: el señor Marqués había pedido á las cuatro la berlina, y aún no había vuelto á casa.

Fernandito corría en efecto, en aquel momento, detrás de una duda misteriosa que ansiaba resolver. Con grandísima zozobra había recibido el B. L. M. del Gobernador, y tranquilo ya después de leerlo, púsose á registrar curiosamente los papeles devueltos. Leyó la primera de las veinticinco cartas sin comprenderla: en la segunda, tropezóse con esta frase escrita de puño y letra del artillero: "En cuanto á tu marido, bueno será que le suprimamos el *villa*, y le dejemos el *melón*: está probado que el pobre pertenece á la familia de las *Cucurbitáceas*."

Fernandito no leyó más: con la boca y los ojos muy abiertos quedóse largo tiempo suspenso, hasta que levantándose de repente y entrando en su cuarto de vestir, cogió un bastón con puño de plata, una delgada caña de bambú nudosa y flexible, que cortaba el aire con silbidos de culebra, al esgrimirla con gran furia Villamelón, dirigiéndose presuroso y descompuesto á las habitaciones de la espiritual Currita, de la vaporosa Ofelia, de la sentimental María Stuard, á quien amenazaba sin duda, en vez del poético lago ó del dramático tajo, un trancazo soberano, una paliza descomunal.

No quiso Dios, sin embargo, que acabase de manera tan prosáica, criatura tan ideal: á la mitad de una gran galería, adornada con plantas exóticas, jaulas de pájaros raros y curiosidades de todos géneros, salió al encuentro de Villamelón el gran perro de Kamschatka, meneando cariñosamente la cola. Miróle el Marqués un momento cara á cara, y de repente, cual si sonara en sus oídos aquellos acentos de Otelo

....á cumpir la vendetta
Il ciel mi invita,

descargó en la cabeza del perro, el trancazo descomunal que reservaba, sin duda, para la poética Ofelia....Luego, como el borracho que engolosinado con la primera copa, no para ya hasta apurar la botella, comenzó á menudear sobre los lomos del animal una granizada de golpes, una lluvia de palos, como jamás se registró igual en los anales perrunos de la helada península de Kamschatka. Jadeante y sudoroso volvió á su cuarto: desnudóse apresuradamente y se metió en la cama.

¡Morro, ma vindicato
Sì, dopo ley morrol....

Diez minutos después volvió á levantarse y pidió la berlina: fuése derecho á Fornos, después al Casino, luego al Veloz, y recibiendo por todas partes enhorabuenas é interpelaciones acerca del suceso que todo Madrid comentaba, hacía con gran reserva y disimulo, al oído de cuantos amigos prudentes se iba encontrando, cierta pregunta misteriosa.

(Continuará).

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

PRODUCTOS DE

J. P. LAROZE

FARMACEUTICO

PARIS, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2, PARIS

Jarabe Depurativo

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

al Ioduro de Potassium

Específico infalible contra las afecciones escrofulosas, herpéticas, cutáneas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, secreciones mucosas crónicas y terciarias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Tonico, Anti-Nervioso

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estómago y de los intestinos.

Jarabe Ferruginoso

DE CORTEZAS DE NARANJAS Y DE QUINA AMARGA

al Proto-Ioduro de Hierro

[illegible] el hierro [illegible] las demoras [illegible] y de raquitismo.

Jarabe Sedativo

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

al Bromuro de Potassium

Quimicamente puro, es el calmante mas seguro en las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la dentición.*

Depósito en todas las principales Boticas

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes [illegible] sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo [illegible] 30 años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRE**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Neurosas, Palidez, y regulariza la Circulacion de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, y á las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

De **Adh. HETMAN**, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 r.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

San Carlos. Vendo un terreno en el punto más favorable de este valle, en lotes de 50 manzanas para arriba, á precio módico. Para pormenores y condiciones entenderse con don F. F. Hermann en San José, ó con el que suscribe en San Carlos.

TEODORO KOSCHNY.

ALEJANDRO MONESTEL y Cª

Antes Cleto Monestel.

TIENEN DE VENTA: Sotanas, Capitas, Bandas, Sombreros para clérigos, Casullas, Cordones de hilo, de oro y seda y oro para cíngulo y manípulo, Floreros para adornos de iglesia, Albas, Relicarios de plata para óleos, Vinajeras, Candelas de esperma de ocho en libra, Camas de hierro con colchón de resorte, siendo éstos superiores á los resortes hasta hoy conocidos, Estampas con marco, Viacrucis, y otros varios artículos difícil de enumerar.

Hierro acanalado para techos; tubos, canales y caballete de hierro galvanizado.

M. G. CONSTANTINI

Médico Veterinario,

Se hace cargo de curar bestias y ganado. Se le encontrará todos los dias hábiles de 8 á 10 a. m. y de 12 á 5 p. m., en la oficina de la empresa de carruajes de los señores R. Guardia y Cª, situada en la Avenida 5ª, Este, número 290 (casa del señor Keith).

Botica Francesa.

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón,

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Derhan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentífricos de Gillés. Jabón de afrecho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguín. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhídro-pépsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confites vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquín con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretes. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Canforina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Puros salvadoreños de la mejor clase; cacao colombiano, clase superior del Cauca, y vinos generosos y tintos, tiene de venta por mayor y por menor

10—10 **Manuel A. Serrano C.**

Oportunidad.

El que desee obtener, por un bajo precio y en magnífico estado, un piano de cola, fábrica "Pleyel," se le vende uno de propiedad de la Iglesia de Nuestra Senora de Soledad, el cual puede verse en la oficina de los señores Villafranca Hnos. y Cª.

San José, Enero 5 de 1892.

5 v 4. FRANCISCO VILLAFRANCA.

ILDEFONSO VEGA

Plomero y Ojalatero,

Se hace cargo de los trabajos que se le confíen garantizando solidez en ellos y actividad en su ejecución.

Las personas que lo soliciten pueden dirigirse á su casa de habitación, cien varas al S. O. del Parque central, esquina formada por las calles del Seminario y la Merced.

LETRAS. Compro Letras y adelanto fondos sobre consignaciones de café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe.

San José, 7ª Avenida Oeste, Nº

AVISO.

Habiendo comprado la Empresa de Carruajes, así como todas las bestias extranjeras pertenecientes á don Walter J. Ford, he ensanchado la que hace algún tiempo tengo establecida en esta ciudad.

Ofrezco servicio esmerado y coches listos á cualquiera hora del día y de la noche.

Se admiten bestias de cuido á precios convencionales.

San José, Diciembre 11 de 1891.

Rudecindo Guardia.

VINOS.

Hemos recibido un grande y variado surtido de vinos que ofrecemos á precios sin competencia, garantizando que su calidad es superior á cualquiera otro en su precio. En vinos para consagrar tenemos cuatro clases distintas y de ellas certificados que acreditan ser de pura uva.

Vinos para consagrar	á $ 14 y 16	caja de 12 botellas.	
Vino tinto priorato para mesa	á „ 9-00	„ „ 12 „	de 1 litro.
„ „ para mesa	á „ 8-00	„ „ 12 „	„ 1 „
„ „ „ „	á „ 47-00	barril de 120 litros.	
„ „ priorato	á „ 50-00	„ „ 120 „	

ALEJANDRO MONESTEL y Cª

Antes Cleto Monestel.

SE VENDE UN potrero de 70 manzanas sito en San Juan de Turrialba, cerca de la línea férrea, 65 cabezas de ganado y una buena casa de habitación. En esta oficina se dan informes, y en Cartago en casa de su dueña doña María Calderón de Calvo.

6 v 4.

Tip. de SAN JOSÉ.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.